

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL PUNO

N° 003-2019

En la ciudad de Puno, siendo horas diez de la mañana, del día jueves treinta y uno de enero del dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Presidente del Consejo Regional de Puno Jose Luis Borda Cahua, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, Consejero Walter Mamani Quispe, Consejero Pelayo Cuba Perez, Consejero Abdon Vidal Pacco Hanco, Consejera Noemi Elsa Cordova Leque, Consejero Domingo Quispe Tancara, Consejero Freddy Efrain Rivera Cutipa, Consejero Jaime Chambilla Maquera, Consejera Nury Mamani Machaca, Consejero German Alejo Apaza, Consejera Lizbeth Marisol Cutipa Apaza, Consejero Samuel Pacori Lopez, Consejero Hector Coaquira Apaza, Consejero Severo Vidal Flores Ccopa, Consejero Jorge Antonio Zúñiga Pineda, Consejero Jose Luis Borda Cahua, Consejero Isidro Pacohuanaco Pacco, Consejera Nancy Salluca Huaraya, Consejero Wilfredo Melendez Toledo y Consejera Deysi Jhuliana Chalco Coyla, con el Quorum Reglamentario, el Presidente del Consejo, da por iniciada la sesión extraordinaria de consejo;

Presidente del Consejo.- Pone de conocimiento al Pleno del Consejo Regional el **Informe N° 028-2019-GR-PUNO/DRA-DRH** respecto al cargo de la Secretaria Técnica del Consejo Regional remitido por la Oficina de Recursos de Humanos, dándose la lectura integra a dicho documento, en el que en el último párrafo indica "Caso concreto, el cargo de Secretaria Técnica de Consejo Regional, al que se contrató mediante Memorándum a la Abog. Jacqueline Mamani Quispe, cumple con los requisitos establecidos al cargo de Director del Sistema Administrativo II, con código 458-01-10-DS."; asimismo manifiesta que la Oficina de Recursos Humanos está informando que la Secretaria Técnica si cumple con los requisitos mínimos establecidos para el cargo que desempeña, así como se le hará alcance de una copia de dicho informe a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Control Interno a efectos de ser acompañado para su utilidad a la investigación referente a los que resulten responsables respecto del documento sin firma, para que se tomen las acciones que correspondan y se tenga que sancionar a los funcionarios que hayan incurrido en ello.

Presidente del Consejo.- Hace extensiva la invitación remitida mediante Oficio N° 017-2019 suscrita por el jefe de la Oficina Rigoberto Ccamma Ccahuanihancco, para participar en la Festividad de la Virgen de la Candelaria, se tiene programado el traslado de la Imagen de la Santísima Virgen, desde el templo San Juan hasta la Catedral sito en la Plaza de Armas. Invitación a los Miembros de Consejo Regional a partir de las diecisiete horas el día viernes primero de febrero del dos mil diecinueve, remitido por la Oficina de Comunicaciones de Relaciones Públicas.

Presidente del Consejo.- Notifica con la agenda para la sesión extraordinaria del día uno de febrero del presente año, a horas diez de la mañana.

I.- LECTURA DE ACTA

Para cuyo efecto se distribuyó un ejemplar íntegro del Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 18 de enero del 2019, en aplicación del artículo 45 del Reglamento Interno del Consejo Regional, se dispensa la lectura del Acta por decisión del Pleno del Consejo Regional.

Presidente del Consejo.- Pasemos a la estación de ORDEN DEL DIA:

II.- ORDEN DEL DÍA.

2.1 Invitación al Director Regional de Educación y a los respectivos Directores de UGELs de la Región Puno.

Presidente del Consejo.- Concede el uso de la palabra a la Directora Regional de Educación.

Directora Regional de Educación Lourdes Marcelina Quispe Flores.- Presenta su plan de trabajo anual, donde menciona sus actividades de acuerdo al Plan del Gobierno Actual donde mencionó que les toca objetivos estratégicos en el sector educación promover y fomentar la consolidación de una sociedad y comunidad regional integrada con identidad cultural donde se garantiza educación, agua, vida para todos en función a ese objetivo.

Presidente del Consejo.- Agradece a la directora por su participación, cede la palabra a los señores Consejeros.

Consejero Jorge Zúñiga Pineda, manifiesta respecto a la exposición sobre el diagnóstico del estudiante con nivel del logro satisfactorio respecto a la lectura que en primaria está en un 47.1 % y en secundaria 7.2%. Indica porque estando tan bien en primaria, responden tan mal en secundaria.

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO REGIONAL

Abg. Coaquira Pisco
Consejero Regional

Abg. Melendez
Consejero Regional



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jorge A. Zúñiga Pineda
CONSEJERO REGIONAL

Deysi J. Chalco Coyla
Consejera Regional

Consejero Regional

Consejero Regional

Lizbeth M. Cutipa Apaza
Consejera Regional

Nancy Salluca de
CONSEJERA - SAN ROMAN

Isidro Pacohuanaco
Pacco

Abg. Coaquira Pisco
Consejero Regional

Abdon Vidal Pacco Hanco
Consejero Regional

Nolmichal
Nolmichal E. Caceres
legue
Consejera Regional
Carabaya

Deysi J. Challo Coylla
Nury Marlen Pacheco
Consejera Regional
Collao

Lizbeth M. Cutipa Apaza
Consejera Regional
Lampa

Walter Marmora

Pekayo Caba P

Nancy Salluca Huaraya
Consejera
Prov. Sam. Román

Consejero Severo Vidal Flores Ccopa, puntualiza sobre la situación que han estado hablando por los medios de comunicación escrita, en que situación han recibido la Direccional de Educación y que situación esta y porque no se ha revisado la Resolución Directoral Regional N° 2516 en donde indica que se ha llevado el concurso y que uno de los postulantes es de la anterior Gestión refiriéndose al Abg. Erick Calcina Canaza, que es juez y parte, integra la comisión, a la vez es postulante que ocupa el primer lugar, delito grave que debe denunciarse; que en este momento son ocho personas que se han elegido de esa manera y pide al consejo que verifique y se pronuncie.

Consejero German Alejo Apaza, indica respecto a la Resolución Directoral Regional N° 2516, a conformado un comité de contratación, que ha observado una serie de indicios tal como lo ha nombrado el Consejero Vidal Flores, sobre el caso del Abg. Erick Calcina Canaza, quien participa como miembro de comité y resulta ganador de una plaza; estos indicios tiene que ser tomado por la señora Directora Regional de Educación y exhortar la nulidad del proceso, asimismo, el consejo regional tenga que pronunciarse con rapidez. En segunda instancia, sobre su plan de trabajo, no está acorde al plan Collasuyo, puesto que tiene una serie de programas, planes y proyectos que debe incrementar la cobertura y conclusión de la educación básica regular de los educandos, reduciendo las brechas de calidad entre la educación pública y la educación urbana y rural. Finalmente, se deba pronunciar sobre la deuda social a los maestros, es decir, que cosa hará desde su despacho.

Consejero Pelayo Cuba Pérez, con mucha preocupación se adhiere a lo manifestado por el colega Germán Alejo y Severo Vidal; uno de los miembros alternos se ha beneficiado obteniendo el primer lugar, pidió se tome acciones inmediatas para dejar sin efecto esta resolución, asimismo, se sumó a la participación del consejero Jorge Zúñiga, para llevar adelante los contratos de los maestros, y no enfrentarlos por la constancia EIB. Finalmente preguntó a la directora regional los lineamientos de política educativa, porque la región es diversa, y los altos índices de desnutrición y anemia.

Consejera Lizbeth Marisol Cutipa Apaza, el tema del sector educación es bastante preocupante. A la directora, que acciones de fiscalización está tomando con los docentes que piden licencia sin goce por más de dos años, porque según ley, no puede superar los dos años.

Consejero Héctor Coaquira Apaza, precisó que no podemos plantear lo mismo cuando no hay resultados señora directora, no se cuenta con información sistematizada de los procesos de monitoreo, si no se cuenta con datos concretos, cómo monitorear la educación. A la señora directora, cuales son las causas y que se debe hacer para implementar para mejorar la educación.

Consejero Fredy Efraín Rivera Cutipa, que la Directora, no se ha pronunciado en que situación le dejó el cargo su antecesor. Hay maestros que no cumplen su trabajo a cabalidad, pues en la zona rural se ve niños abandonados en las aulas. En su plan de trabajo, indicó que las instituciones educativas urbanas - marginales y rurales adolecen de recursos tecnológicos, de qué manera revertirá todo ello.

Consejera Deysi Jhuliana Chalco Coylla, manifiesta que la educación es lo más preocupante en nuestro país, se mencionó planes y programas y piensa que no fueron al lugar in situ para ver si esos planes van a funcionar, que allí sólo se benefician quienes manejan estos programas sin pensar en la educación de los hijos; hay muchos problemas como es el Tecnológico, por cuanto hay estudiantes que no pueden estudiar en universidades grandes sin embargo tienen que estudiar en un Tecnológico Superior en Yunguyo, y su infraestructura no está concluida; indica que ha tomado conocimiento que existe una deuda con una obra en Lampa, se supone que tenían que terminar ya esa obra para que los alumnos hagan uso de esos ambientes, y los mismos alumnos tuvieron que levantaron su voz de protesta; finalmente, mostró su preocupación por la constancia EIB.

Consejero Wilfredo Meléndez Toledo, preocupado por los índices de desarrollo, comprensión de lectura y de matemática. A la señora directora, pidió claridad en su plan de trabajo, además visite junto a su equipo técnico la realidad de las infraestructuras educativas, y pueda atender de manera urgente a quienes lo requieren.

Consejera Nancy Salluca Huaraya, existen 6613 instituciones tanto escolarizadas y no escolarizadas en la región, queremos saber cuántas tiene deficiencias en su infraestructura, y los servicios de agua, desagüe y luz, especialmente en la zona rural y que se está haciendo para combatir ello; mostró su preocupación por la situación de la obra del colegio Santa Monica - Juliaca, y las acciones que está tomando sobre el particular. Por otro lado, el proceso de los concursos, pidió transparentar el número de plazas.

Consejero Abdón Vidal Pacco Hanco, indicó que estamos retrocediendo en el tema de educación. Muchos funcionarios y directores se apropiaron de las Ugels, porque llevan personal de confianza a plazas orgánicas, aparte empiezan a mercantilizar el resto de plazas; en ese sentido, recomendó sancionar a los funcionarios y

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jorge Zúñiga Pineda
CONSEJERO REGIONAL

Samuel Pizarro Lopez

Wilfredo Meléndez Toledo

Deysi J. Challo Coylla
Consejera Regional Pto

Comandante

Severo Vidal Flores

Abdon Vidal Pacco Hanco
Consejero Regional Pto

Samuel Pizarro Lopez

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO REGIONAL

directores responsables de estas malas prácticas. Por otro lado, pidió mayor fiscalización en el manejo presupuestal en cada una de las Ugels.

Consejero Fredy Efrain Rivera Cutipa, la educación es la base fundamental de la persona. A la directora regional, que acciones está tomando para erradicar la corrupción dentro de las Ugels.

Consejero Jaime Chambilla Maquera, a la directora regional, los resultados de los programas que manejan la DREP (Prevaed, Pela y otros), y cómo va el avance de la implementación de la currícula educativa. Finalmente, cómo se está implementando el fortalecimiento de capacidades y competencias de docentes, porque ya empieza la aplicación de rúbricas del MINEDU.

Consejero Samuel Pacori López, hace mención a las estrategias que se tomaran para cumplir las metas en el sector educación. Pidió explicar la situación de las obras de los centros educativos, nuestra señora de alta gracia y mariano melgar, que se encuentran paralizadas y qué medidas va a tomar desde su dirección.

Consejera Nury Mamani Machaca, pidió explicación por la situación de abandono del Instituto tecnológico de El Collao, y qué plan de acción tiene para este.

Consejero Walter Mamani Quispe, pidió a la Directora de Educación mejore su plan de trabajo, e incorpore datos estadísticos.

Consejera Noemi Elsa Córdova Leqqe, solicitó que dé una solución a la problemática EIB de los maestros.

Presidente del Consejo. hace su intervención como Consejero de la provincia de San Antonio de Putina, hizo su alcance que en el sector rural pocos docentes son fiscalizados si asisten a sus aulas, en Quilcapunco por ejemplo, solo asistirían un día por semana. Qué acciones se implementara desde la DREP para que no siga repitiéndose. Por otro lado, recomendó que los especialistas deban ser elegidos por un ranking y no por cargos de confianza.

Presidente del Consejo. Sede un espacio de quince minutos a la directora, a efectos de responder.

Directora Regional de Educación, manifiesta que los especialistas se someten a un concurso nacional, sobre el monitoreo a los maestros en sus escuelas el MINEDU es quien presenta deficiencias, se está gestionando capacitación a los maestros de los tecnológicos, asimismo se está racionalizando el personal para ubicarlos dónde corresponden. Con respecto a los programas, están en pleno monitoreo. Más del 88% de infraestructuras educativas requieren intervención. Sobre los EIB, no tendrán impedimento quienes tengan el habla de su lengua materna. Sobre la situación del abogado Eddie Canaza, se formalizará la investigación de su contratación. Sobre la contratación bajo la modalidad 276, ya se ha pedido formalizar las denuncias para que se proceda con la investigación y la separación del personal inmerso.

El dirigente Cesar Hugo Tito Rojas, solicita al Pleno del Consejo Regional poder intervenir.

Presidente del Consejo. Somete a consulta de votación, el Pleno del Consejo Regional por mayoría otorgó la palabra por un lapso de dos minutos al dirigente Cesar Hugo Tito Rojas, quien pidió la intervención de las catorce unidades ejecutoras de las UGELS, auditoría inmediata; en algunas Ugels, se dan pasantías con bonos que se les otorga. Personal destacado permanece hasta cuatro años, un caso identificado se da en la Ugel Puno; las constancias EIB no se tomen en cuenta en la contratación docente 2019.

Presidente del Consejo. Otorga la palabra a la Directora para que puede absolver las preguntas que no habrían sido absueltas.

Directora Regional de Educación, manifiesta que está en planes auditar las catorce Ugels, a través de Prevaed se le amplió el contrato al servidor Miguel Ramos por MINEDU, ahora estamos investigando por qué se ratifica cada año en el cargo, por un tema presupuestal son destacados los maestros a cargos de especialistas.

Consejero Jorge Zúñiga, por sugerencia del consejero se aprobó que pasen los catorce directores de UGELS para hacer su presentación, por un máximo de diez

Presidente del Consejo. Presenta a los catorce directores para que cada uno de ellos puedan hacer su presentación. **Director Ugel Carabaya**, Abrahán Quispe Mamani, indica que atienden ocho distritos, 311 instituciones educativas, aproximadamente se trabaja con 16532 alumnos; en Carabaya el 90% de maestros son contratados, gran parte de sus recursos son destinados a capacitación, además se ha implementado de material educativo. Fortalecer las redes educativas locales, San Gabán, Ayapata Coasa y Asaroma.

Director Ugel San Antonio de Putina, Wilfredo Chura Alejo, manifiesta que desde la Ugel, se está trabajando para el buen inicio del año escolar, contratación docente y el mantenimiento de las infraestructuras educativas. Otro tema es la lucha contra la anemia; trabajo coordinado con los municipios distritales para facilitar de acciones educativas.

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO REGIONAL

Noemi E. Córdova Leqqe
Consejera Regional
Carabaya

Samuel Pacori López
Consejero Regional
San Antonio de Putina

Nury Mamani Machaca
Consejera Regional
El Collao

Libeth M. Cutipa Apaza
Consejera Regional
Bampa

Pascual Caceres

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. A. Zúñiga
CONSEJERO REGIONAL

Nancy Salas Huasiga
Provincia San Roman

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Samuel Pacori López
Consejero Regional

Abg. Walter Mamani Quispe
Consejero Regional

Abg. Noemi Elsa Córdova Leqqe
Consejera Regional

Abg. Jorge Zúñiga
Consejero Regional

Abg. Cesar Hugo Tito Rojas

Abg. Wilfredo Chura Alejo
Director Ugel San Antonio de Putina

Abg. Abrahán Quispe Mamani
Director Ugel Carabaya

Director Ugel Azángaro, Fredy Paredes Castilla, indica que están priorizando el mantenimiento de infraestructuras educativas, dotación de materiales educativos, estamos actualizando los instrumentos de gestión de la Ugel (Mof, Rof, Tupa)

Director Ugel Puno, David Cornejo Mamani, manifiesta que tienen 620 instituciones educativas, cincuenta y seis mil estudiantes, el plan operativo institucional está elaborado y orientado para mejorar el logro de aprendizaje de los escolares; tenían proyectado empezar con 150 millones de soles, se adicionó cinco millones más en el PIA, área de gestión pedagógica, fue fortalecida con la compra de una camioneta, para llegar a los lugares más recónditos de la provincia.

Director Ugel Lampa, María Antonia Valencia Larita, indica que en educación inicial se tiene 62 instituciones, en primaria 118 y 20 en el nivel secundario; en el año 2018 se ha adquirido una camioneta con los bonos ganados, asimismo se trabajó mucho en el tema de transparencia, cero corrupción.

Director Ugel Melgar, Pedro Enrique Yana, manifiesta que Melgar atiende a más de 340 instituciones educativas, El Plan Operativo para el 2019, ya fue elaborado en 2018, por lo que no se ajusta al plan regional; monitoreo y acompañamiento, como gestión institucional; en el 2019 fuimos acreedores de un bono por cumplir las metas del MINEDU.

Director Ugel San Román, Julio Phara Aguirre, indica que atienden a 92 mil estudiantes, 798 instituciones educativas, el trabajo se enmarca en la mejora de los aprendizajes, trabajo coordinado con los municipios para la lucha contra la anemia y desnutrición; el monitoreo y acompañamiento pedagógico es continuo y responsable; se avanzó el saneamiento físico legal de 161 instituciones educativas, quedando pendiente 181.

Director Ugel Moho, Manuel Apaza Sucasaca, manifiesta que el monitoreo y acompañamiento para el lanzamiento del buen inicio del año escolar, asimismo la capacitación a los directores de plazas orgánicas. Se trabajó con el plan tolerancia cero, para verificar si los maestros estaban en aula. Los especialistas en la Ugel laboran cuatro días en campo y uno en oficina.

Director Ugel Yunguyo, Efraín Condori Rivera, indica que en Yunguyo, el plan operativo fue elaborado con monitoreo por el centro nacional de planeamiento estratégico, es evaluado de manera permanente; el PIA para esa Ugel es poco más de 37 millones de soles; se trabaja con aliados estratégicos para cumplir las metas establecidas. En calidad de donación se gestionó dos vehículos, asimismo se ha adquirido una movilidad con dinero de bonos.

Director Ugel Sandia, Fredy Sandoval Salluca, manifiesta que 180 instituciones educativas y noventa programas no escolarizados, en la evaluación censal del 2016 de logro satisfactorio en el segundo grado, esto denota de cómo ha ido creciendo porcentualmente. Sandia está en condiciones paupérrimas en infraestructura educativa y tecnología. Se promoverá el fortalecimiento de capacidades en los maestros, así también en especializaciones.

Director Ugel Crucero, Magloria Miranda, indica que esta Ugel atiende a tres provincias, el 85% de maestros son contratados. Se tiene programado realizar dos capacitaciones. En cuanto al material educativo ya se encuentra en almacén, y se garantiza el buen inicio del año escolar.

Director Ugel El Collao, Germán Huanacuni Quispe, indica que se tienen que hacer destakes para atender a la colectividad, porque no se cuenta con personal. Como principales acciones es la contratación oportuna de personal, próximamente adjudicaremos 85 plazas en inicial, cuarenta y cinco en primaria y cuarenta y nueve en secundaria. El monitoreo de las infraestructuras educativas para adecuar los ambientes y acogerlos desde el once de marzo. La dotación de los materiales educativos está garantizado.

Director Ugel Huancané, Genaro Santos Mamani, manifiesta que tiende a más de doce mil estudiantes, en 512 instituciones educativas. Hemos planificado para el 2019 una serie de acciones, como talleres de fortalecimiento docente, monitoreo y acompañamiento de los especialistas, dotación de material educativo y adecuación de las infraestructuras para el buen inicio del año escolar.

Director Ugel Chucuito Juli, José Vizcarra Fajardo, felicitó este acercamiento entre el MINEDU y el gobierno regional, que esa Ugel atiende a más de siete mil estudiantes, los ejes estratégicos son diversos; currículo, capacitación docente, equipamiento en coordinación con los entes municipales.

Presidente del Consejo. Indica que por a ver culminado la presentación de los directores de UGELs, solicita las participaciones de los Consejeros.

Consejo German Alejo, indica sobre el plan de trabajo que tiene seis líneas de política planes que no hay articulación y que no mencionaron el plan Qollasullo. Paso mucho tiempo y los problemas continúan no hay cambios.

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. José Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO REGIONAL

Abg. U. Paredes Castilla
Consejero Regional

Abg. Paredes Castilla
Consejero Regional

Abg. Noemi E. Cordova
Consejera Regional
Carabaya

Abg. Daniel Enrique Tascara
Consejero Regional
Cochabamba

Abg. Manuel Apaza Sucasaca
Consejero Regional
El Collao

Abg. Lisbeth M. Grijalva Apaza
Consejera Regional
Lampa

Abg. Pelcaro Cely
Consejero Regional
Mojos

Abg. Salmea Huanaza
Consejera Regional
Puno

Abg. Paredes Castilla
Consejero Regional

Abg. Paredes Castilla
Consejero Regional

Abg. Paredes Castilla
Consejero Regional

Abg. Paredes Castilla
Consejero Regional

Abg. Paredes Castilla
Consejero Regional

Abg. Paredes Castilla
Consejero Regional

Abg. Paredes Castilla
Consejero Regional

El señor José Moisés Chipana Chipana, indica que el directorio Huancaneños le otorgaron la fiscalización, hablo sobre los contratos CAS que denunciaron y otros puntos que varios directores de la ugels fueron denunciaron y tienen que ser destituidos.

Consejera Lizberth Marisol Cutipa Apaza, hace una queja pública que en fecha diecisiete de diciembre del dos mil dieciocho presento un documento solicitando información a la UGEL Lampa lo cual mediante un documento dio respuesta que no lo podían brindar dicha información ya que no contaba con número de identidad, solicitó copia de la resolución de asignación del cargo de la directora de la Ugel Lampa.

Consejero Wilfredo Melendez Toledo, indica que con preocupación escucha el informe de la directora y que estrategias se debe de tomar y como mejorar, por otro lado pide al director de la Ugel de sandía que se realice los cursos de Fortalecimiento Pedagógicos de capacitación que se planifique con mucha anticipación.

Presidente del Consejo.- Indica que por pedido del consejero de Sandia Wilfredo Meléndez pide la participación del Secretario de urbanización del Sutep el Sr Lucio Callo Callata tiempo máximo de dos minutos. Lucio Callo Callata.- A nombre del SUTEP regional que se conforme una comisión integrado y que se integre la contraloría y el SUTEP regional de puno con el fin de revisar el estado financiero de las catorce UGELS y verificar los pagos irregulares por concepto viáticos de las sedes de las catorce Ugels.

Consejero Fredy Efraín Rivera Cutipa, manifiesta sobre la educación que se tiene que fortalecer y tener una estadística clara sobre la lucha frontal contra la anemia y la desnutrición de los niños.

Consejero Severo Flores Vidal, manifiesta que no hay una articulación con el plan de Gobierno del Collasuyo; asimismo dijo que los cuatro años no haremos nada, soy maestro y conozco de que semáforo hablamos, los señores directores nunca han monitoreado el semáforo escuela solo se llega una vez o solo dos veces no hay esa capacitación.

Consejero Domingo Quispe Tancara, indica que la Educación es un pilar fundamental y que pudo observar el Plan operativo Institucional de cada UGELS no hay formalidad no hay sello ni firma.

Consejera Deysi Jhuliana Chalco Coila, menciona que se siente preocupada que no se toma en cuenta a los niños especiales y no está en su plan estratégico y que no se está considerando.

Consejero Pelayo Cuba Pérez, se solidariza con la consejera de Lampa Lizbeth Cutipa porque no ha sido resuelto su pedido, asimismo; indica que hubiera sido interesante escuchar el porcentaje de cuantos estuantes ingresan a las nacionales que es una medida de cómo esta nuestras UGELS también hacer capacitaciones en el tema de padres de familia ya que es un rol muy importante.

Consejero Héctor Coaquira Apaza, precisa que se debe subsanar para trabajar y cual va ser la autoridad moral para exigir para que al final se haga un buen trabajo.

Consejero Abdón Pacco Hanco, menciona sobre los problemas de las UGELS de los diferentes departamentos y la falta de atención de las autoridades.

Consejero Walter Mamani Quispe, indica que hay varios planes y que son similares e incompletas se pide el plan con la que finalidad de poder fiscalizar, no tienen lineamiento de trabajo.

Consejero Jaime Chambilla Maquera, indica sobre el Área pedagógica como estratégico del área es elevar el nivel de aprendizaje de todos los estudiantes como meta y objetivo principal.

Consejero Jorge Zúñiga Pineda, se pronuncia sobre los planes que no han alcanzado y que no hay un punto de partida, no se han preocupado para buscar una estrategia para lograr mejores resultados no hay uniformidad en el avance, asimismo indica que falta el problema con los docentes en tocamientos individuos proceso que no sé toco el tema.

Consejero Isidro Pacohuanaco Pacco, pregunta a todos los directores cuales fueron las acciones que han tomado la lucha contra la corrupción seguidamente dijo que la mayoría de los directores tienen actos irregulares mencionando al director de Ugel de San Roman.

Consejero Samuel Pacori López, habla sobre la lucha contra la anemia que indica que pocos hablaron sobre ese tema.

Presidente del Consejo.- Hace su participación como Consejero Regional de la provincia de San Antonio de Putina.

Consejero José Borda Cahua, menciona que se debe luchar con la corrupción en la educación que es la columna del desarrollo de la región de Puno la máxima preocupación a este sector, asimismo hablo sobre el tema de contrataciones de docentes, la evaluación censal a los estudiantes y la implementación a otras medidas.

Presidente del Consejo.- Manifiesta que se va ceder la palabra a cada uno de los directores por las preguntas pendientes y finalizando se cederá la palabra a la directora.

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO REGIONAL



Director Ugel de Carabaya, Abrahan Mamani, indica que el trabajo del Plan Operativo Institucional se va iniciar nuevamente mejorando.

Director Ugel de San Román, indica que está de acuerdo para que se fiscalice y mejore el trabajo.

Director Ugel de Azángaro, Fredy Paredes, expresa que se hará una revisión de todos los planes.

Director de la Ugel de Puno, David Cornejo, responde respecto al POI se tiene que aprobar antes que termine el mes de noviembre y manifiesta que por eso tienen algunas falencias, asimismo respecto al abuso sexual indica que años anteriores no les tembló la mano y tuvieron que sancionar que en su plan está el tema del abuso sexual.

Directora de la Ugel Lampa, María Valencia.- Indica sobre los actos de corrupción que se ha sancionado a un director por haber dado el permiso a un evento social donde se ha ligado bebidas alcohólicas y se está trabajando con todo esos temas.

Director Ugel de Melgar, Pedro Enrique, indica sobre las propuestas que se ha planteado y procesos que han presentado por tocamientos individuos.

Director Ugel de San Román, Julio Jara, expresa sobre las denuncias que han formulados los trabajadores administrativos que no excedieron al proceso de reasignación y que la denuncia fue directo a su persona mas no a la comisión ni miembros de la comisión es el caso de cuatro trabajadores administrativos que ha sido revisado por una comisión conformada en la dirección regional de educación que la comisión a recomendando que se dejó dos actas de adjudicación y se quedaron sin efecto.

Director de la Ugel Moho Manuel Sucasaca, responde sobre la denuncia por parte de un docente que el director de su institución lo ha puesto como excedente y ha sido reubicada a una institución primaria porque indica que la profesora es de secundaria y al no a ver vacantes en secundaria fue enviada a primaria es por eso que la denuncia fue por abuso de la autoridad al trasladarla al final sigue en su colegio.

Director de la Ugel de Yunguyo, Efraín Condori, indica sobre los Planes de Gobierno sobre escuela de padres también indica sobre los procesos que si les va juzgar o se les va apoyar.

Director de la Ugel de Sandía, manifiesta que se habla sobre los ochenta y dos por ciento de docentes contratado están un cierto tiempo en sandía y se regresan a sus lugares. También habla sobre organizar, capacitación descentralizada y tocamientos individuos.

Director de la Ugel de Crucero, Gloria Miranda, indica sobre las capacitaciones talleres que realizaron y escuelas de padres.

Director de la Ugel El Collao, Huanacuni Quispe, manifiesta sobre los planes que presentaron que aun harán algunos reajustes y que tienen razón por las observaciones.

Director de la Ugel Huancané, Genaro Mamani, responde sobre los presupuestos que se ha destinado también nos habla sobre las denuncias.

Director de la Ugel Chucuito, José Vizcarra, habla sobre la educación que es responsabilidad de todos que se necesita apoyo de todos para alcanzar los logros que se necesita complementar, lograr eficiencia, compromiso y evaluación.

Presidente del Consejo.- Otorga la palabra a la Directora Regional de Educación para pueda complementar lo que ha podido escuchar.

Directora Regional de Educación.- Nos indica que en el año 2017 se aprobó plazas para las diferentes Ugels incluyendo la Dirección Regional de Educación, asimismo; se aprobó por Ordenanza Regional 001-2017 168 plazas que deberían adicionarse a las diferentes UGELS pero sin financiamiento a través educación Tecnológica 56 plazas que no tienen financiamiento y respecto al plan de trabajo no se hizo evaluación y recién este año se hace esta evaluación razón que se ha retrasado el plan que se está reajustando una vez aprobado se coordinara para que se alineen en el Plan de Gobierno Regional.

Presidente del Consejo.- Agradece a la Directora Regional de Educación por el complemento asimismo a los catorce directores de la UGELS a nombre del pleno del consejo se hace el agradecimiento por la visita y presentar sus planes de trabajo y su presentación.

Presidente del Consejo.- Indica que está solicitando si se pueden presenciar si aprueba o no aprueba hace la pregunta si es necesario para poder debatir la aprobación o desaprobación del trabajo realizado de los directores de las UGELS

Consejero Jaime Chambilla, indica que se tiene q respetar todo plan tiene un reajuste que todo los planes es flexible es abierto durante el proceso de ejecución se puede incluir en plan.

Consejero Isidro Pacohuanaco, precisa como consejero iniciativa propio se debe investigar cómo han sido los exámenes.

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

Nancy Salasca Huamani
Consejera Provincial
San Román

Abg. J. Paolo Hamero
Consejero Regional

Abg. Nancy C.

Negomil
Noemi E. Cordova
Legue
Consejera Regional
Carabaya

Abg. Juan Carlos
Nery Mamani H.
Consejero Regional
Collao

Abg. Juan Carlos
Iraola H. Colpa Olvera
Consejera Regional
Lampa

Abg. Juan Carlos
Pelajo Colan

Abg. Juan Carlos
Luis Borda Cahua



Abg. Juan Carlos
Wifredo M. Torres
Consejero Regional

Abg. Juan Carlos
Diego J. Alvaro Ayala
Consejero Regional

Abg. Juan Carlos
Diego J. Alvaro Ayala
Consejero Regional

Abg. Juan Carlos
Diego J. Alvaro Ayala
Consejero Regional

Abg. Juan Carlos
Diego J. Alvaro Ayala
Consejero Regional



Consejero German Alejo, indica que se están confundiendo el tema no se está hablando de censura se está hablando simplemente un acto de desaprobaciones un acto de sus planes que han presentado y presentar un plan mejorado.

Consejero Fredy Rivera Cutipa, indica que en que va quedar todo se aprueba, o no se aprueba, se invitó a los directores que solo han informado.

Presidente del Consejo.- Exhorta sobre la aclaración que no se ha concluido el tema que el único punto de la agenda es la invitación a los directores y llegar la aprobación o desaprobación para q se evalúa, asimismo invita a un cuarto intermedio y por mayoría se pide terminar.

Consejero Hector Coaquira, habla sobre las exposiciones que se debe alcanzar todas las recomendaciones y la función es fiscalizar.

Consejero Severo Flores, precisa que es flexible su plan; asimismo habla sobre la fiscalización que los directores se aprueban o no se aprueban que queremos tapar.

Consejero Jaime Chambilla, expresa que falta revisar los planes y una vez revisado se pueda aprobar revisando las normas.

Presidente del Consejo.- Somete a consulta de votación en razón que hay dos posturas claves, primera votación es si califica el plan de trabajo o el trabajo realizado por los catorce directores de las UGELS. El Pleno del Consejo Regional por mayoría, decide se califique los planes de trabajo.

El pleno del Consejo Regional, después de un amplio debate y propuestas, el Presidente del Consejo indica que la petición es la siguiente: si se aprueba o desaprueba los planes de trabajo presentado al Pleno al Consejo Regional de los catorce directores de las UGELS.

Presidente del Consejo.- Somete a votación, el Pleno del Consejo Regional con el voto de la mayoría de sus miembros, ha aprobado mediante Acuerdo Regional por el que se desaprueba los planes de trabajo presentado por los catorce directores de la región de Puno; así como recomendar se modifique o reestructure los respectivos Planes de Trabajo conforme a lo establecido por el CEPLAN y la Dirección Regional de Educación, articulado al Plan Qollasuyo del Gobierno Regional de Puno.

2.2 Presenta Terna de Candidatos para Directorio de SEDA Juliaca.

Presidente del Consejo.- Pide que se de lectura a los documentos de despacho.

Presidente del Consejo.- Manifiesta que en anterior sesión extraordinaria se eligió a un titular y suplente de dicha terna, motivo por el cual se presenta al Asesor Legal del Gobierno Regional Puno, para indicar lo pertinente.

Asesor legal del Gobierno Regional Puno, Abg. Aldo Valdivia Vega, manifiesta que se presenta a los tres miembros con su currículum respectivos para que el Consejo Regional, apruebe la terna de candidatos para el directorio de Seda Juliaca, en aplicación al tercer párrafo del artículo 7 de la Resolución Ministerial N° 228-2018-VIVIENDA, y que habiendo un Acuerdo Regional anterior con el que se designa un titular y un suplente, ello debería derogarse.

Presidente del Consejo.- Pide participaciones a los señores Consejeros.

Consejero Jorge Antonio Zúñiga Pineda, manifiesta que el Consejo de la Región Puno tiene que seleccionar por lo menos tres, e indica que se podría seleccionar si solo se alcanzan tres candidatos.

Consejero Pelayo Cuba Perez, considera que por formalidad el Asesor Legal del Gobierno Regional debió presentar un documento por escrito señalando ello.

El pleno del Consejo Regional, después de un amplio debate y propuestas, el Presidente del Consejo indica que la petición es la siguiente: Derogar el Acuerdo Regional N° 016-2019-GRP-CRP y Aprobar la Terna de Candidatos para el Directorio de SEDA Juliaca.

Presidente del Consejo.- Somete a votación, el Pleno del Consejo Regional con el voto de la mayoría de sus miembros, ha aprobado el pedido mediante Acuerdo Regional por el que se derogue el Acuerdo Regional N° 016-2019-GRP-CRP, y se apruebe la Terna de Candidatos para el Directorio de SEDA Juliaca, de conformidad al tercer párrafo del artículo 7 de la Resolución Ministerial N° 228-2018-VIVIENDA.

Siendo las diecisiete horas con treinta y un minutos se da por concluida la presente sesión extraordinaria.

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Jorge A. Zúñiga Pineda
CONSEJERO REGIONALNancy Salazar Huancaya
Consejera Provincial
San RomanAbdon Pardo Hancayo
Consejero Regional

Pablo Nivón